



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GEL HIDROALCOHÓLICO ANTISÉPTICO PARA HIGIENE DE MANOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ASISTENCIALES EN CENTROS LOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SESPA.

Lugar: A través de invitación utilizando el software Microsoft Teams.

Fecha y hora: 10:40 horas del día 21 de junio de 2024.

Se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 20 de abril de 2018 y se designa con carácter permanente a sus miembros.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a Marta Álvarez Rodríguez

VOCALES:

D^o Enrique Blanco Llano.- Intervención

D^a Lucía María del Río Ribera.- Servicio Jurídico

D^o Miguel Ángel Berros Reinoso.-Proponente

SECRETARIO: D^o. Jorge Sánchez Iglesias

ASESORA TÉCNICA:

D^a Lorena Hernández Fernández

Orden del día:

- Estudio de la documentación del licitador propuesto como adjudicatario para los lotes 1 y 2 del contrato citado en el encabezamiento.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250050604330255472		



En cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la ausencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras.

Se procede a la comprobación de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, ECOLAB HISPANO PORTUGUESA S.L., con el siguiente resultado:


Se necesita aportar, el Certificado de Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 y Certificado de Huella de carbono de producto calculada.

Se acuerda conceder un plazo de 3 días a la empresa ECOLAB HISPANO PORTUGUESA S.L, para aportar dicho documento.

Siendo las 11:00 horas se da por concluida la sesión

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050604330255472	
	